Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.020.-

"ADQUISICION DE TUBOS, COLUMNAS Y CORDONES" ID Nº 374.869

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. José Francisco Martínez Mercado en su carácter de Responsable de la UOC, Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. .- Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N°522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 01/2.020 con ID N° 374.869.- para la ADQUISICION DE TUBOS, COLUMNAS Y CORDONES"**
Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **CONCRESUR de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Empresas	Precio Total
1	**CONCRESUR de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-**	**166.872.000**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**CONCRESUR de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2019	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde
Contratos y/o Facturaciones Demostrando experiencia	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y quince minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

José Francisco Martínez Mercado
Responsable de la UOC